COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

ACTA Nº 03

CONCLUSIÓN DE LAS EVALUACIONES DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 13/19 "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES VARIOS" - ID N° 361.867.-

En la Ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay, en el Salón Auditorio del Centro Financiero N° 5 del Comando Logístico sito en Ruta Transchaco Km. 13 y 1/2 , siendo las 08:00 horas del día viernes 18 de octubre de dos mil diecinueve, se reúne el Comité de Evaluación (C.E.), nombrado por Orden Particular N° 186 de fecha 26 de setiembre de 2019 y Orden Especial N° 199 de fecha 08 de octubre de 2019 del Comando Logístico; presidido por el **CNEL DCEM ALCIDES CIRILO MATTO ARCE** e integrado por los Señores Oficiales Superiores, Subalterno, Sub Oficiales nombrados a continuación, a los efectos de Evaluar las Ofertas presentadas en el Proceso de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 13/19 "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES VARIOS" - ID N° 361.867**, convocada por la Comando Logístico - UOC N° 5.-

SECRETARIO: SO 2 F ROBERTO MANUEL CANO HUERTA.
MIEMBROS: CNEL DCEM ALFONSO GAMARRA SOSA
TCNEL DCEM SANTOS FEDERICO BRITEZ JORGGE
MY DCEM OSVALDO ANDRES NUÑEZ BENITEZ
CAP INT DOLORES ZUNILDA NOGUERA ARIAS
TTE 1° INT DARIO DIOSNEL DOMINGUEZ MOLINAS
TTE 1° INT KATHIANA MONTEBRUNO BENITEZ
TTE 1° INT ROSA RAQUEL TORRES CHAMORRO
TTE INT DOROTEO CACERES
STTE INT LUCAS ARIEL BRIZUELA
STTE INT YANNISE DENISSE ESTIGARRIBIA GONZALEZ
SA TRNP MARCOS FERREIRA ESQUIVEL

El Presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de ofertas, recordando a los miembros componentes sobre los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas; las cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad. Así mismo refiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne, deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" (Art. 27 y 28), Ley Nº 3439/07; el Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la ley Nº 2051/03 (Art. 55 al 61 – Art. 63 y 64); y en las cláusulas del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación.

Seguidamente pasa a explicar la metodología de evaluación que se aplicará en ésta Etapa, conforme lo establece el **Art. 61 Métodos de Evaluación** del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 2051/03, que se resume a continuación:

- Se procederá a la conclusión del análisis y evaluación realizado en las etapas precedentes y la recomendación de adjudicación a la Máxima Autoridad, del oferente que a criterio del Comité de Evaluación se ajusta a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

ACTO SEGUIDO SE PROCEDE A LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO EN SU TERCERA ETAPA.

CONCLUSIÓN

La tarea de evaluación de ofertas se inició a las 11:00 horas del día martes 15 de octubre de 2019 y fue efectuada por el Comité de Evaluación mencionado más arriba hasta las 16:00 horas del día viernes 18 de octubre de 2019.-

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

El Comité de Evaluación ha desarrollado su tarea, con absoluta normalidad y apegado a las disposiciones establecidas en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", a su Decreto Reglamentario y a las demás disposiciones que guardan relación con el proceso de Contrataciones Públicas. Cabe destacar que no se produjo casos de procedimientos o conductas de terceras personas, tendientes a influir sobre el sentido de la decisión de los Miembros del Comité de Evaluación. De esta manera la independencia de criterios de los mismos no fueron afectados. En ese ambiente de trabajo se procedió a la verificación detallada de todas las ofertas presentadas, tarea que se ha ajustado a la metodología establecida en el **Art. 61.- "Método de evaluación"** del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y las estipulaciones del Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

1. EL PROCESO DE EVALUACIÓN TUVO LAS SIGUIENTES ETAPAS:

1.1. PRIMERA ETAPA:

1° Las siguientes ofertas presentadas cumplen con el suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial y la resolución de la DNCP Nº 849/15 por lo cual calificaron para la siguiente etapa:

EMPRESAS OFERENTES	MONTO en Gs.
CLASSIC MOBLES S.A.	85.200.000
COVA DE JUAN RODRIGUEZ	299.305.000
FRANCI EMPRENDIMIENTO DE FRANCISCO SABINO ROTELA	272.128.000

1.2.- SEGUNDA ETAPA: en ella se procedió a evaluar los Documentos de Carácter Formal, Capacidad Técnica y Financiera con el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, su comparación con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones cuyo resultado es como sigue.
Se aplico el Margen de Preferencia:

Las siguientes empresas cumplen con lo establecido en la **Resolución DNCP N° 411/2018:**

- COVA de Juan Rodríguez para los Ítems Ofertados N° 1, 6, 8, 16, 22, 24, 28, 31, 32, 33, 36, 37, 40, 41.-
- FRANCI EMPREDIMIENTO para los Ítems Ofertados N° 1, 6, 16, 28, 31, 32, 39, 41

EVALUACIÓN CON RESPECTO AL SUMINISTRO DE DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER FORMAL

La empresa que no pasa a la siguiente fase de evaluación es la siguiente: CLASSIC MOBLES S.A. en base a lo que se halla establecido en el Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 "de Contrataciones publicas" en su **Art. 60° Analisis** que dicta cuanto sigue: *"La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que:*

1. .....
2. .....
3. .....
4. .....
5. *La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y* ***otros requerimientos del pliego.***
6. ***Los documentos de la oferta estén en general en orden."***

Las empresas que han cumplido con el suministro de Documentos de carácter formal son las siguientes: **COVA DE JUAN RODRIGUEZ y FRANCI EMPRENDIMIENTO DE FRANCISCO ROTELA**, quienes pasan a la siguiente fase.

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

Conforme al análisis detallado y la evaluación de las documentaciones de Carácter Formal que se mencionan precedentemente, se constata que las firmas comerciales: **COVA DE JUAN RODRIGUEZ y FRANCI EMPRENDIMIENTO DE FRANCISCO ROTELA**, cumplen satisfactoriamente con el suministro de las documentaciones de carácter formal ajustándose a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, la Ley N° 2051/03 "de Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21909/03 y es apto para ser analizado en la siguiente etapa.

RECOMENDACIÓN

Conforme a lo expuesto precedentemente y en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la **Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su Decreto reglamentario y demás disposiciones legales concordante, este Comité de Evaluación recomienda, cuanto sigue:

1. **ADJUDICAR** la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 13/19 "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES VARIOS" - ID N° 361.867** según el siguiente detalle:

FRANCI EMPRENDIMIENTO									
Ítems del llamado Adquisición de Muebles y Enseres Varios con ID: 361867									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
CENTRO FINANCIERO N° 5									
2	40101701-002	Acondicionador de aire tipo split de 24.000 BTU	Unidad	UNIDAD	2	JAM	China	4.400.000	8.800.000
3	40101701-002	Acondicionador de aire tipo split de 36.000 BTU	Unidad	UNIDAD	1	Bionica	China	7.997.000	7.997.000
DIGETREN									
4	40101701-002	Acondicionador de aire tipo split de 18.000 BTU	Unidad	UNIDAD	1	JAM	China	3.000.000	3.000.000
5	52141501-001	Heladera de 1 puerta	Unidad	UNIDAD	2	JAM	China	1.497.000	2.994.000
DISERAGRO									
7	56101703-002	Escritorio estandar	Unidad	UNIDAD	2	Franci	Nacional	800.000	1.600.000
8	52141501-001	Heladera de 1 puerta	Unidad	UNIDAD	1	JAM	China	1.430.000	1.430.000
9	56121502-001	Silla con pupitre	Unidad	UNIDAD	60	Franci	Nacional	133.000	7.980.000
DISERGEMIL									
10	56101519-001	Mesa de madera	Unidad	UNIDAD	4	Franci	Nacional	744.000	2.976.000
13	56101504-002	Silla giratoria	Unidad	UNIDAD	4	Hengling	China	1.197.000	4.788.000
14	56112104-001	Sillon Ejecutivo	Unidad	UNIDAD	3	Hengling	China	1.260.000	3.780.000
15	40101701-002	Acondicionador de aire tipo split de 18.000 BTU	Unidad	UNIDAD	2	JAM	China	3.000.000	6.000.000
16	40101701-002	Acondicionador de aire tipo split de 24.000 BTU	Unidad	UNIDAD	1	JAM	China	4.400.000	4.400.000
17	52161505-9998	Televisor LED de 48 "	Unidad	UNIDAD	1	AOC	China	3.377.000	3.377.000
19	52161505-9998	Televisor LED de 32"	Unidad	UNIDAD	1	JAM	China	1.157.000	1.157.000
DISERINTE									
20	56101708-001	Mueble archivador de madera	Unidad	UNIDAD	2	Franci	Nacional	4.000.000	8.000.000
21	56101703-003	Escritorio tipo L	Unidad	UNIDAD	4	Franci	Nacional	3.000.000	12.000.000
22	56101703-002	Escritorio estandar	Unidad	UNIDAD	4	Franci	Nacional	710.000	2.840.000
23	52141507-002	Congelador horizontal	Unidad	UNIDAD	3	JAM	China	2.987.000	8.961.000
24	40101701-002	Acondicionador de aire tipo split de 60.000 BTU	Unidad	UNIDAD	4	JAM	China	10.490.000	41.960.000
25	40101701-002	Acondicionador de aire tipo split de 24.000 BTU	Unidad	UNIDAD	3	JAM	China	4.400.000	13.200.000
26	40101701-002	Acondicionador de aire tipo split de 18.000 BTU	Unidad	UNIDAD	3	JAM	China	3.000.000	9.000.000
DISERSANFA									
31	56101520-006	Estante de metal	Unidad	UNIDAD	13	Metalfig	Nacional	998.000	12.974.000
33	56121509-001	Mesa para computadora	Unidad	UNIDAD	6	Franci	Nacional	237.000	1.422.000
34	56112104-001	Sillon Ejecutivo	Unidad	UNIDAD	3	Hengling	China	1.100.000	3.300.000
35	56101504-002	Silla giratoria	Unidad	UNIDAD	14	Hengling	China	597.000	8.358.000
36	56101520-001	Armario de metal	Unidad	UNIDAD	10	Metalfig	Nacional	1.070.000	10.700.000
37	40101701-002	Acondicionador de aire tipo split de 18.000 BTU	Unidad	UNIDAD	11	JAM	China	3.000.000	33.000.000
DISERDAM									
38	52161505-9998	Televisor LED	Unidad	UNIDAD	1	JAM	China	1.157.000	1.157.000
40	56112104-001	Sillon Ejecutivo	Unidad	UNIDAD	2	Hengling	China	597.000	1.194.000

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

COVA									
Ítems del llamado Adquisición de Muebles y Enseres Varios con ID: 361867									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
DISERAGRO									
6	40101701-002	Acondicionador de aire tipo split de 12.000 BTU	Unidad	UNIDAD	2	JAM	China	2.100.000	4.200.000
DISERGEMIL									
11	56101504-005	Silla rigida	Unidad	UNIDAD	30	Metalcaba	Paraguay	170.000	5.100.000
12	56101502-001	Sofa	Unidad	UNIDAD	1	Metalcaba	Paraguay	3.400.000	3.400.000
18	52161505-9998	Televisor LED de 43 "	Unidad	UNIDAD	1	JAM	China	2.350.000	2.350.000
DISERBAMIL									
27	30191501-001	Escalera de metal doble (o de dos apoyos)	Unidad	UNIDAD	1	SBE	Brasil	750.000	750.000
DISERSANFA									
32	40101604-001	Ventilador de techo	Unidad	UNIDAD	5	VCP	China	345.000	1.725.000
DISERDAM									
39	56101703-001	Escritorio tipo ejecutivo	Unidad	UNIDAD	1	Metalcaba	Paraguay	950.000	950.000
41	56101520-002	Armario de madera	Unidad	UNIDAD	2	Metalcaba	Paraguay	700.000	1.400.000

Por cumplir las ofertas con las condiciones Legales, Financieras y Técnicas exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, demostrar la mejor calificación y capacidad necesaria para ejecutar los contratos de Adquisición de Muebles y Enseres Varios, y por constituir los precios ofertados razonables conforme a los precios vigentes en el mercado del rubro y convenientes para la Institución.

2. **DISMINUIR** las cantidades de los bienes solicitados inicialmente para ajustar al presupuesto de la convocante los ítems N° 31, 35 y 39, por falta de disponibilidad presupuestaria

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Inicial	Cantidad Final
31	56101520-006	Estante de metal	Unidad	UNIDAD	20	13
35	56101504-002	Silla giratoria	Unidad	UNIDAD	15	14
39	56101703-001	Escritorio tipo ejecutivo	Unidad	UNIDAD	2	1

3. **DECLARAR DESIERTO** los Ítems N° 1, 28, 29, 30, por falta de disponibilidad presupuestaria conforme al Art. 30. Declaración de la Licitación Desierta Inc. c) de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas", que dicta cuanto sigue: *"..., por superar las previsiones presupuestarias de la convocante determinadas conforme al Art. 15 de la presente Ley".-*

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	
1	40101701-002	Acondicionador de aire tipo split de 12.000 BTU	Unidad	UNIDAD	Desierto
28	30191501-004	Escalera de madera doble (o de dos apoyos)	Unidad	UNIDAD	Desierto
29	40101701-002	Acondicionador de aire tipo split de 18.000 BTU	Unidad	UNIDAD	Desierto
30	40101701-002	Acondicionador de aire tipo split de 12.000 BTU	Unidad	UNIDAD	Desierto

La Recomendación de Adjudicación final es para las siguientes empresas:

La Empresa **FRANCI EMPRENDIMIENTO de Francisco Rotela** se presenta como la mejor oferta evaluada para los Ítems N° 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 31, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 40; cumpliendo con todos los requisitos legales y técnicos solicitados por la convocante; y presenta calificación y capacidad suficiente para ejecutar el contrato; correspondiente a la Adjudicación de **"ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES VARIOS" - ID N° 361.867**. Por tanto este Comité de Evaluación recomienda adjudicar a la firma **FRANCI EMPRENDIMIENTO de Francisco Rotela** por un monto total en **Gs. 228.345.000 (GUARANÍES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL).**

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

(GUARANÍES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL).

- La Empresa **COVA de Juan Radriguez** se presenta como la mejor oferta evaluada para los Ítems N° 6, 11, 12, 18, 27, 32, 39, 41; cumpliendo con todos los requisitos legales y técnicos solicitados por la convocante; y presenta calificación y capacidad suficiente para ejecutar el contrato; correspondiente a la Adjudicación de **"ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES VARIOS" - ID N° 361.867**. Por tanto este Comité de Evaluación recomienda adjudicar a la firma **COVA de Juan Radriguez** por un monto total en **Gs. 19.875.000 (GUARANÍES DIEZ Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL).**

Total Adjudicación del presente llamado es **Gs. 248.220.000 (GUARANÍES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL).**

Se da por concluido el informe de evaluación de las ofertas presentadas para la **ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES VARIOS" - ID N° 361.867.**, siendo las 16:00 horas del día viernes 18 de octubre de 2019.-

En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación expresada en su contenido, suscriben el acta los integrantes del Comité de Evaluación mencionados más arriba, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. ----------

ROBERTO MANUEL CANO HUERTA
SO 2 F. – SECRETARIO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

MARCOS FERREIRA ESQUIVEL
SA TRNSP. – ANALISIS TECNICO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

YANNISE DENISE ESTIGARRIBIA GONZALEZ
STTE INT. – ANALISIS TECNICO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

LUCAS ARIEL BRIZUELA
STTE INT. – ANALISIS TECNICO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

DOROTEO CACERES
TTE INT. – ANALISIS TECNICO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

ROSA RAQUEL TORRES CHAMORRO
TTE 1° INT – ANALISIS TECNICO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

KATIHANA MONTEBRUNO BENITEZ
TTE 1° INT – ANALISIS TECNICO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

DARIO DIOSNEL DOMINGUEZ MOLINAS
TTE 1° INT – ANALISIS TECNICO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

DOLORES ZUNILDA NOGUERA ARIAS
CAP INT – ANALISIS TECNICO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

OSVALDO ANDRES NUÑEZ BENITEZ
MY DCEM – ANALISIS TECNICO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

SANTOS FEDERICO BRITEZ JORGGE
TCNEL DCEM – ANALISIS TECNICO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

ALFONSO GAMARRA SOSA
CNEL DCEM – ANALISIS TECNICO
MIEMBRO COMITÉ DE EVALUACION

ALEJANDRO SARILO MATTO ARCE
TCNEL DCEM
Presidente del Comité de Evaluación

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES * COMITÉ DE EVALUACIÓN * COMANDO LOGISTICO * REPUBLICA DEL PARAGUAY

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES * CENTRO FINANCIERO N° 5 * DPTO. DE UOC * COMANDO LOGISTICO * REPUBLICA DEL PARAGUAY

CARLOS MARÍA COLMÁN ROJAS
My DCEM - Jefe Dpto. UOC CF N° 5